

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **179**

Fecha: 11/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110003 2014 00219	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARLLY LEIDY MEDINA PEREZ	CAUSANTE HENRY SALAZAR OSPINA	Auto resuelve nulidad a partir del traslado del recurso de apelación, de fecha 24 de septiembre de 2021.	08/10/2021		15
63001 3110003 2018 00120	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IRIS ORIANA CARDOZO VIDAL	JOSE VICENTE BRAVO CORTES	Auto ordena rendición de cuentas al Auxiliar de sesión	08/10/2021		1
63001 3110003 2019 00282	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MARIA BETANCOUR URREGO	FREDY ALBERTO PEÑUELA VEGA	Auto decide recurso No repone auto del 13 de agosto, deniega apelación.	08/10/2021		1
63001 3110003 2020 00167	Verbal	MARYURY HOYOS GALINDO	JORGE IVAN BEDOYA ZULUAGA	Auto decide recurso repone para revocar providencia del 22 de julio de 2021, tiene por notificado al demandado desde el 6 de julio del año avante.	07/10/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO